

“¡Por favor no confundir a la opinión pública! Aquí no está en riesgo ningún 'coste económico para el sistema'. El sistema es el que está en deuda con los pastores protestantes”



(OPINIÓN, 11/04/2024) Un artículo publicado esta semana en [Lainformacion.com](https://lainformacion.com) , un medio español especializado en información económica, se refiere al asunto de los pastores protestantes sin pensión, a los que no se permitió cotizar durante el franquismo.

La nota, según dicen, está basada en el borrador de un Real Decreto que prepara el Gobierno sobre la cuestión al que habrían tenido acceso.

Bajo el título, Los 'curas' ortodoxos y evangélicos podrán comprar años cotizados para su jubilación, revelan algunos aspectos de ese RD que es preciso matizar.

Matizar, empezando por el antetítulo, nada inocente por cierto: **“Tendrá un coste de millones para el sistema”** (SIC).

MATIZACIONES NECESARIAS

Lo primero que hay que decir, es que “el sistema”, como lo llama la autora de la nota, se ha

ahorrado durante décadas de discriminación religiosa las pensiones de cientos de pastores protestantes. Así que lo que se exige no es “una prebenda” o “un privilegio”, sino una reparación justa. (Que desgraciadamente ya no será justa para la gran cantidad de pastores y sus viudas que han fallecido esperando esa reparación, pero que puede ser menos injusta si se realiza pronto).

Por esa razón, lo que pide FEREDE al Gobierno es, no solo la justa reparación para los pastores y las viudas que aún viven, sino UN ACTO PÚBLICO DE DESAGRAVIO por décadas de discriminación preconstitucional y posconstitucional contra los pastores protestantes y evangélicos. No nos olvidemos que, la “discriminación religiosa” y no otra cuestión, es el motivo por el cual el Estado español fue condenado por el Tribunal de Estrasburgo en 2012.

Por lo tanto... ¡por favor no confundir a la opinión pública! Aquí no está en riesgo ningún “coste económico para el sistema”. El sistema es el que está en deuda con los pastores protestantes. Y lo que está en riesgo en este caso no son las arcas públicas, sino la dignidad de unos ciudadanos discriminados, y la credibilidad y honorabilidad del Estado español.

Pueden leer la noticia en cuestión en el siguiente enlace: <https://www.lainformacion.com/economia-negocios-y-finanzas/curas-ortodoxos-evangelicos-comprar-anos-cotizados-jubilacion/2901267>

Fuente: Actualidad Evangélica

Noticias y artículos relacionados:

. [Carolina Bueno: “No estamos pidiendo un privilegio, se trata de hacer justicia”](#)

. [Seguridad social para pastores jubilados](#) (Opinión / Máximo García Ruiz)

. [La Pensión de la Seguridad Social: El “viacrucis” de los pastores protestantes](#) (Opinión / José Luis Andavert)

. [“Un Estado español que tiene que velar por el bienestar de sus ciudadanos está haciendo una dejación de funciones”](#)

. [Reportaje en RTVE sobre los “Pastores olvidados” a los que el Estado español les ha negado el derecho a pensión](#)